

Enseñar la autoprotección a los estudiantes: un plan de evacuación

Basado en un artículo de María de Pasquale de Prieto

Para proteger nuestras vidas, nuestras propiedades y el medio ambiente, y eliminar o reducir los riesgos, es necesaria una premisa básica: la prevención. Las escuelas acogen a muchísimas personas y, sin embargo, a las puertas del siglo XXI, aún no nos hemos concienciado de la necesidad de que esos lugares de estudio y trabajo sean lugares seguros. Si queremos mejorar esta situación, necesitamos urgentemente adoptar un plan de evacuación y seguridad para todas las instalaciones educativas, que permita una acción coordinada y organizada en situaciones de emergencia, y con la seguridad de que se pueda aplicar de una manera eficaz, sin riesgos y con calma.

El plan de evacuación y seguridad tendría cinco fases:

1) La escuela organizará sesiones informativas para sensibilizar a los estudiantes, padres y personal docente sobre las medidas de autoprotección. Los responsables académicos llevarán a cabo medidas coordinadas para la aplicación de planes de evacuación.

2) Se procederá a una inspección de los edificios e instalaciones educativas, evaluando el plano del edificio, su posición, el grado de riesgo de sus diferentes partes, los medios disponibles y carencias para la protección, un estudio de las salidas de emergencia y del lugar donde se desconecta la luz, el gas, las calderas, etc.

3) Elegir un sistema de alarma (acústico

o luminoso), dispositivos de detección de incendios, señalar las salidas de emergencia de forma bien visible para todos.

4) El equipo de seguridad de la escuela sería el responsable de conducir a todos los ocupantes del edificio a un lugar seguro llamado "zona de seguridad". El equipo estará formado por un número de miembros en relación al número de personas que ocupan el edificio, sus características y la diversidad de tareas que haya que realizar. Las funciones de este equipo de seguridad serán las siguientes:

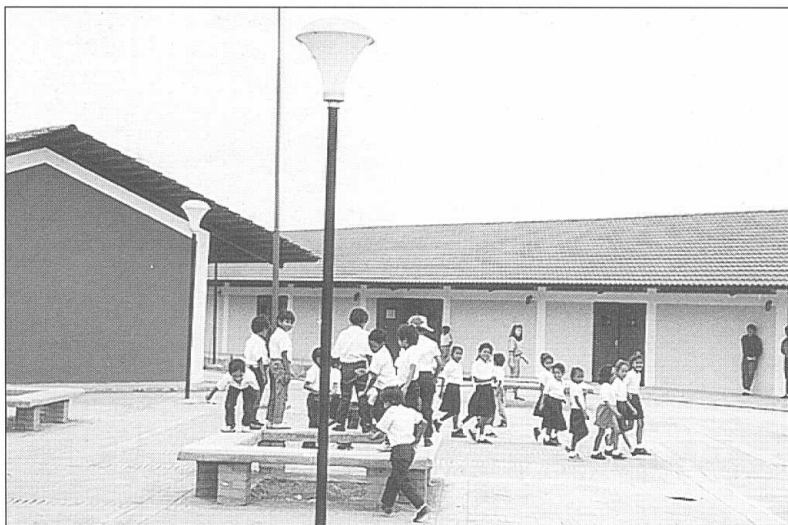
- encargarse de reunir a padres, estudiantes y otros usuarios de la escuela para que determinen la aplicación de un plan de evacuación y, a la vez, concienciar de la necesidad de medidas de autoprotección. Los miembros del equipo se encargarían de inspeccionar regularmente las salidas de emergencia, indicar las zonas de seguridad, informar del plan de evacuación, llevar a cabo simulacros y familiarizar a los ocupantes del edificio con el uso de extintores y con los diferentes tipos de incendio;

- elaborar unas normas de seguridad y prevención de incendios, dar la alarma, tener un comportamiento correcto durante la emergencia, saber orientar hacia las salidas de emergencia y asignar cometidos a cada miembro del equipo. Entre esos cometidos está el pedir ayuda exterior (por eso se recomienda poner bien visibles los números de teléfono de los servicios de urgencia), dar la alarma, cortar el gas y la electricidad, abrir las salidas de emergencia, controlar que no haya nadie en los baños, dirigir la evacuación, reunir a los estudiantes en la zona de seguridad y ofrecer primeros auxilios (se recomienda que al menos una persona del equipo posea conocimientos en primeros auxilios).

5) En caso de emergencia:

- el director daría la voz de alarma;
- el equipo de seguridad entraría en acción, y cada miembro realizaría su tarea asignada. (Es conveniente asignar la misma tarea a dos o más personas por si alguno de ellos estuviera ausente);
- el profesor o, en su ausencia, el delegado de los alumnos dirigirá la evacuación. Los

Formación para la preparación a los desastres en una escuela de Venezuela.
Foto: Gentileza de la UNESCO



estudiantes saldrán de la clase en fila india, a la vez que se pasa lista;

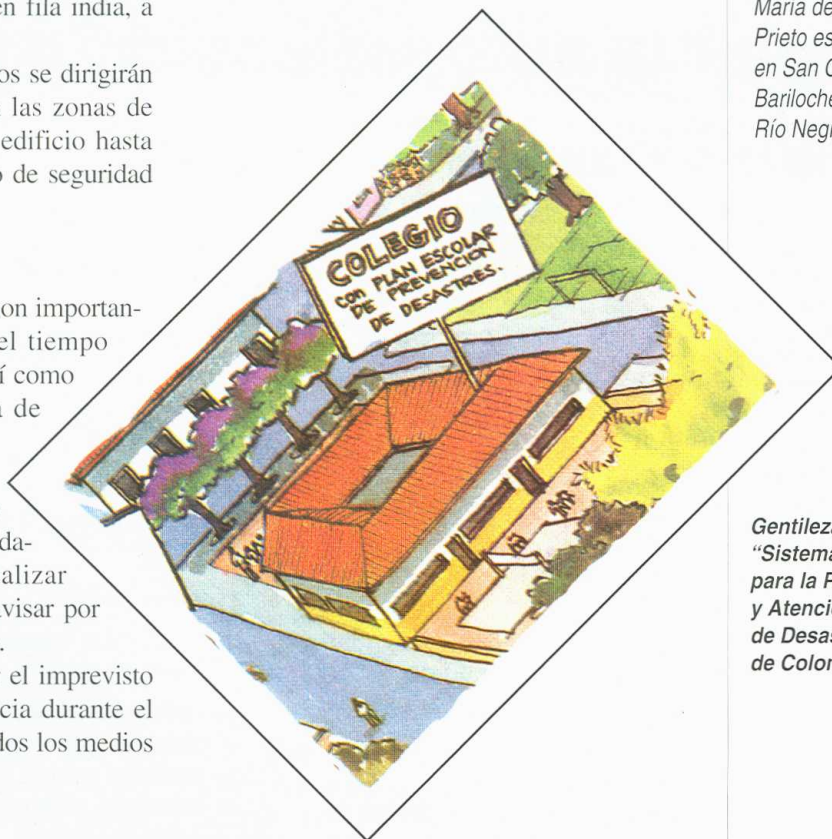
- una vez fuera, los evacuados se dirigirán rápidamente, pero sin correr, a las zonas de seguridad. Nadie entrará en el edificio hasta que los bomberos u otro cuerpo de seguridad lo permita.

Simulacros de incendio

Los simulacros de incendio son importantes porque permiten calcular el tiempo necesario para la evacuación, así como detectar errores en el sistema de alarma antiincendios, etc.

Para que estos simulacros se puedan llevar a cabo, hay que obtener el permiso de las autoridades competentes. Antes de realizar estas actividades es preferible avisar por escrito a todo el personal docente.

También hay que considerar el imprevisto de un verdadero caso de urgencia durante el simulacro, y por tanto, poner todos los medios para resolverlo.



María de Pasquale de Prieto es profesora en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, Argentina

Gentileza de "Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia"

La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia •

Conferencia Internacional sobre la Mitigación de los Desastres en los Centros Hospitalarios

Ciudad de México, 26-28 de febrero de 1996

Organizada por la ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Programa de Preparación y Respuesta a los casos de Urgencia y de Coordinación de las Operaciones de Socorro en caso de Desastres.

La Conferencia se celebrará en sesiones paralelas.

26 DE FEBRERO - SESIONES PLENARIAS

- Repercusiones de los desastres en los hospitales de Latinoamérica y el Caribe;
- Políticas y estrategias para la mitigación de desastres;
- Rentabilidad de esas actividades;
- Estudios de casos (efectos del terremoto de 1985 en México; efectos de los huracanes en las pequeñas islas del Caribe; evaluación de la vulnerabilidad en los hospitales de Chile; adecuación de los hospitales en Costa Rica; medidas de mitigación de desastres en la reconstrucción en Jamaica; reglamentaciones sobre la mitigación de desastres en Colombia; etc.)

27 DE FEBRERO - COMISIONES TÉCNICAS

- Diseño y construcción de nuevas instalaciones
 - Terremotos
 - Huracanes

SESIÓN PLENARIA: INFORMES DE LOS PAÍSES

28 DE FEBRERO - SESIÓN PLENARIA

- Informes de la comisión técnica y aprobación de las conclusiones técnicas;
 - Presentación y adopción de las recomendaciones de la Conferencia y del Plan de Acción;
- Se organizarán visitas de estudios facultativas.

Más información: Organización Panamericana de la Salud, Emergency Preparedness Program. 525 Twenty-third Street, N.W.; Washington D.C. 20037, EE.UU. Tel.: (202) 861 4324; fax: (202) 775 4578; Internet: disaster@paho.or

• La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia •

La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia • La Conferencia •